



3 OCT. 1956

•56573

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA, a favor de D. VICENTE
ALEIXANDRE ROCA, de nacionalidad española, domiciliado en VILLARREAL (Cas-
tellón), c/ 18 de Julio nº 72,

p o r

"NUEVO MODELO DE ENVASE"



56573

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.-

El Modelo de Utilidad que se solicita se refiere especialmente a los envases de cartón, cuyas formas generales pueden ser ya conocidas, recayendo la esencia de la invención sobre el sistema de cierre de los mismos, y, consiguientemente, sobre la nueva forma que adoptan aquellas partes en las que se produce el mencionado cierre.

En los envases conocidos es norma general que la tapa se doble por sus bordes hacia abajo, de modo que la tapa forma una segunda caja que se ajusta al cuerpo del envase sobre los bordes superiores.

Nos referimos precisamente al tipo de envases citado, cuando en ellos ha de concurrir una nueva característica que es la de ser desmontables. Para tal caso, y pensando en la conveniencia de que una vez desmontados queden convertidos en una o varias superficies planas susceptibles de ser armadas de nuevo, el solicitante ha ideado una nueva forma de cierre que evita por completo tener que armar y desarmar la tapa, al propio tiempo que, sin necesidad de emplear otros elementos, el simple cierre del envase lo deja listo para su transporte.

La modificación introducida en los envases consiste esencialmente en el hecho de que las caras laterales del mismo se doblan por sus bordes superiores hacia fuera, de tal manera que la tapa, al ajustarse sobre los bordes, descansa sobre los referidos dobleces. A tal fin, la tapa es de dimensiones ligeramente mayores que las del cuerpo del envase, por lo que se refiere al ancho y largo, o sea, que tales dimensiones son iguales a las existentes entre los bordes de los dobleces.

Para mejor comprensión de cuanto describimos se han realizado unos



dibujos que se acompañan en lámina única a la presente memoria.

En la figura 1ª de los mismos se representa un envase realizado de acuerdo con la invención. En él puede observarse que las caras laterales, 1, 2, 3, están provistas en sus bordes de dobleces exteriores, 4, 5 y 6, sobre los cuales se asienta, al producirse el cierre, la tapa 7.-

Las mayores dimensiones de la tapa pueden verse con claridad en las figuras 2ª, 3ª y 4ª.

En la figura 2ª, que corresponde a un corte seccional transversal del envase, vemos como la tapa 7 viene a ajustarse sobre el doblez 5, que, en el envase que se ha tomado como ejemplo, corresponde a la cara lateral anterior, 2.-La figura 3ª representa el mismo corte, pero con la caja ya cerrada.

La tapa puede no estar unida a la cara lateral posterior, es decir, que puede ser postiza, en cuyo caso la referida cara lateral posterior estaría también provista en su borde del doblez correspondiente. Entonces, el cierre se produciría en forma similar a la que muestra la figura 4ª, que es un corte seccional longitudinal del envase.

Colocada la tapa en la posición señalada en las figuras 2ª, 3ª y 4ª, resulta muy fácil unir los bordes de la misma con los del cuerpo del envase mediante grapas, pasadores, cordones, o elementos similares que pueden hacer al mismo tiempo las veces de precintos.

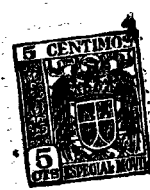
Es evidente que, cuando el envase se desmonta, puede convertirse totalmente en una superficie plana; ello se comprueba a la vista de los dibujos.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las

56573



3 OCT. 1956

reivindicaciones siguientes:

65 1ª.-NUEVO MODELO DE ENVASE, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que sus caras laterales están dotadas en sus bordes superiores, en sus puntos de unión con la tapa, de dobleces externos sobre los cuales ésta se asienta.

70 2ª.-NUEVO MODELO DE ENVASE, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la tapa está constituida por una superficie totalmente plana cuyas dimensiones son mayores que las del cuerpo del envase, o sea, iguales a las existentes entre los bordes de los dobleces sobre los que se asienta.

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: NUEVO MODELO DE ENVASE.-

75 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina, por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Octubre de 1.956

ALFONSO UNGRIA,

13 OCT

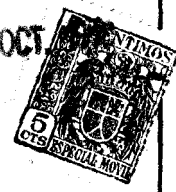


FIG. 1ª

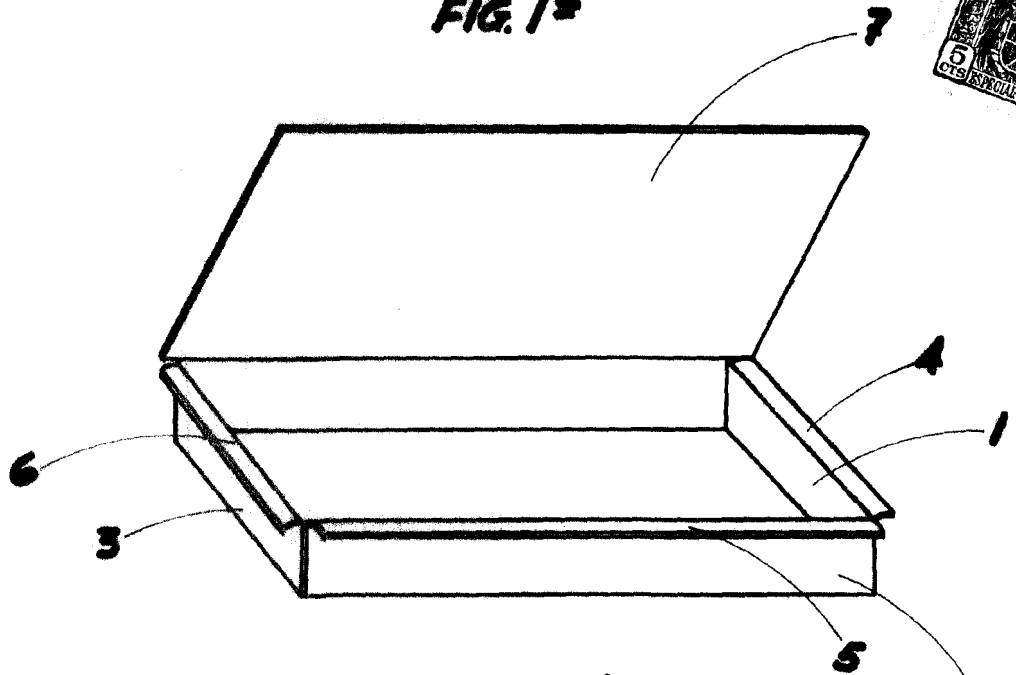


FIG. 2ª

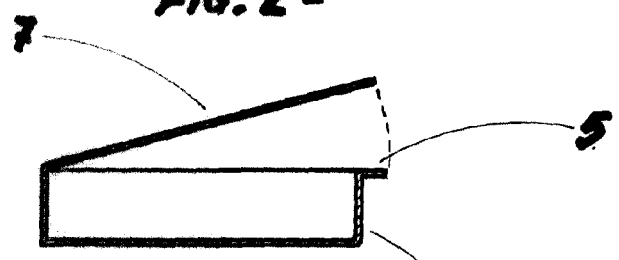


FIG. 3ª

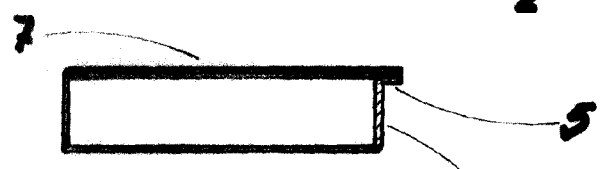
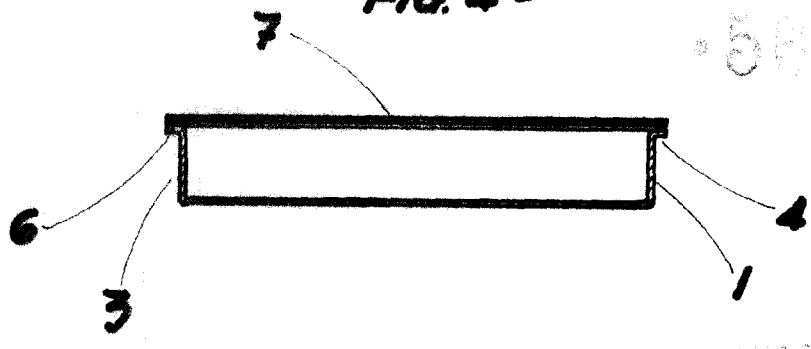


FIG. 4ª



58573

MAQ/30 13 DE octubre DE 1956.
ALFONSO UNQUIN